

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA  
ZETACBUSINESS CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, siendo el día martes treinta y uno del mes de marzo del año dos mil quince, a las quince horas con treinta minutos, en la oficina de la compañía ubicada en la Calle Hermano Miguel OE9-177 y López José, de esta ciudad de Quito, se reúnen los siguientes socios de la compañía **ZETACBUSINESS CIA. LTDA.**: Mireya Verónica Zambonino Cayo, por sus propios derechos, como titular de ciento sesenta participaciones sociales; Digna Mercedes Cayo Jacho, por sus propios derechos y como titular de ciento veinte participaciones sociales; y, Paulina De Las Mercedes Zambonino Cayo, por sus propios derechos, como propietaria de ciento veinte participaciones sociales. Todas las participaciones son iguales, acumulativas e indivisibles, se encuentran completamente pagadas y tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una de ellas. Cada participación confiere derecho a un voto a sus respectivos titulares.

De conformidad con el estatuto social preside la junta la Presidente de la compañía, señora Mireya Verónica Zambonino Cayo; y, actúa como secretaria de la misma la Gerente General de la compañía, señora Digna Mercedes Cayo Jacho.

La Presidente dispone que la secretaría verifique la existencia del quórum necesario para instalar válidamente la junta general de socios. El secretario informa que se encuentran presentes, en forma personal socios de la compañía que representan el cien por ciento del capital social de la compañía.

En tal virtud, la Presidente propone constituirse en junta general universal de socios, con la finalidad de conocer y resolver sobre los siguientes asuntos:

1. Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General de la compañía, relativo al ejercicio económico del año 2014.
2. Conocimiento y resolución acerca del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2014.
3. Distribución y destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2014.

La Presidente de la Junta declara instalada la sesión e informa a la Junta de Socios que el informe del Gerente General, el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía, todos ellos relativos al ejercicio económico del año 2014, han estado a disposición de todos los socios de la Compañía, con más de quince días de antelación a la fecha fijada para la junta, en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle Hermano Miguel OE9-177 y López José.

A continuación se procede a tratar los puntos del orden del día:

- 1. Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General de la compañía, relativo al ejercicio económico del año 2014.**

La Presidente de la Junta solicita a la secretaría que de lectura al informe del Gerente General de la compañía relativo al ejercicio económico del año 2014; luego de leído el informe, y de algunas deliberaciones, los socios, resuelven aprobar el informe del Gerente General de la compañía, relativo al ejercicio económico del año 2014.

**2. Conocimiento y resolución acerca del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2014.**

A continuación la secretaría por solicitud del Presidente da lectura al Balance General y al Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2014. Luego de revisada la información contable sobre las cuentas, pasivos, los estados financieros son aprobados por los socios.

**3. Distribución y destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2014.**

Una vez aprobados los estados financieros de la compañía por el año 2014, el Gerente General manifiesta que como es de conocimiento de todos los socios el ejercicio económico 2014 ha generado una utilidad neta de USD \$. 1.347,43, la misma que se encuentra a libre disposición de los socios; propone a la junta de socios que este valor sea contabilizado en la Cuenta Patrimonial denominada Utilidades no Distribuidas. Los socios deciden por unanimidad aprobar la propuesta realizada por la Gerente General.

Una vez agotado el orden del día, la Presidente concede un receso para la elaboración del acta, se reinstala la sesión, dando lectura al acta, misma que es aprobada sin observaciones.

Para constancia de lo actuado firman los socios conjuntamente con el presidente de la junta y el secretario que certifica. Se levanta la sesión a las 16:30.



Digna Mercedes Cayo Jacho  
SECRETARIA-SOCIA



Mireya Verónica Zambonino Cayo  
PRESIDENTE - SOCIA



Paulina Zambonino Cayo  
SOCIA